

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Smart City Expo 2025 a realizarse los días 25 y 26 de junio en el Forum de la Ciudad de Santiago del Estero .-

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

Fundamentos:

Señor Presidente,

Los días 25 y 26 de junio del corriente año, los santiagueños tendremos el orgullo de ser, nuevamente, los anfitriones de la Smart City Expo 2025, que se realizará en el Centro de Convenciones "Fórum" de la ciudad capital de la provincia.

En la última edición realizada en junio del año pasado, se contó con la presencia de más de 110 oradores nacionales e internacionales, representando a más de 150 gobiernos, empresas e instituciones. También se realizaron más de 130 Congresos y Eventos en paralelo, donde expusieron más de 140 especialistas. Otro dato fundamental para destacar es la presencia que tuvo la juventud, ya que asistieron más de cuatro mil quinientos jóvenes estudiantes, de un total de siete mil quinientos concurrentes a las jornadas profesionales, todos provenientes de 15 países y todas las provincias del país.

Será la cuarta edición consecutiva que la provincia de Santiago del Estero, recibe este prestigioso evento que nuclea a líderes y especialistas de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, empresas e instituciones académicas.

Con el objetivo de avanzar en la construcción de ciudades mejores para todos, el evento ofrecerá una amplia gama de temáticas y una nutrida agenda de encuentros y actividades. Estos serán los espacios propicios para fomentar el diálogo, compartir conocimientos, presentar herramientas, brindar soluciones, educar a la sociedad e impulsar proyectos de colaboración público-privada.

Los ejes temáticos serán:

- Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad Urbana
- Movilidad Inteligente y Sostenible
- Energía y Recursos Naturales
- Gobierno Digital y Participación Ciudadana
- Agrocidades, Agrotech y Seguridad Alimentaria
- Economía Digital y Nuevas Profesiones
- Finanzas, Criptomonedas e Inclusión Financiera
- Deporte, Salud, Tecnología y Bienestar Urbano
- Infraestructura y Urbanismo Inteligente
- Conectividad y Tecnología

La planificación de ciudades inteligentes es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11), por parte de Naciones Unidas, en donde contempla ejes de medioambiente, planificación urbana, movilidad y transporte, capital humano, cohesión social, entre otros.

El costo de una deficiente planificación urbanística puede apreciarse en los enormes barrios marginales, el intrincado tráfico, las emisiones de gases de efecto invernadero y los extensos suburbios de todo el país. Al optar por actuar de manera sostenible decidimos construir ciudades donde todos los ciudadanos disfruten de una digna calidad de vida y formar parte de la dinámica productiva de la ciudad generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

Ciudades inteligentes, dado su origen natural de las Ciudades Digitales, se basa en el uso intenso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en prestación de servicios públicos de alta calidad y calidez, seguridad, productividad, competitividad, innovación, emprendimiento, participación, formación y capacitación. Una ciudad o complejo urbano podrá ser calificado de inteligente en la medida que las inversiones que se realicen en capital humano (educación permanente, enseñanza inicial, enseñanza media y superior, educación de adultos...), en aspectos sociales, en infraestructuras de energía (electricidad, gas), tecnologías de comunicación (electrónica, Internet) e infraestructuras de transporte, contemplen y promuevan una calidad de vida elevada, un desarrollo económico-ambiental durable y sostenible, una gobernanza participativa, una gestión prudente y reflexiva de los recursos naturales, así como un buen aprovechamiento del tiempo de los ciudadanos.

El gobierno de la Provincia de Santiago del Estero desde las gestiones del Dr. Gerardo Zamora y la Dra. Claudia Ledesma Abdala de Zamora han realizado centenares de obras en pos del desarrollo social, entre los que podemos enumerar, rutas, bancos, colegios secundarios y primarios, plantas potabilizadoras, hospitales de distintas complejidades en todas las regiones de la provincia; la modernización de la ciudad capital, de Termas de Río Hondo y de todas las localidades, puesta en valor de distintos sitios de vital importancia para la historia santiagueña como los colegios del centenario y el Absalón Rojas; la nueva cámara de diputados, el centro cultural del Bicentenario junto a la Plaza Libertad; el Programa para la erradicación de viviendas ranchos para controlar la enfermedad de chagas con la que se le otorgaron 30000 viviendas gratuitas a familias de todas las regiones de la provincia, y mucho más.



"2025 - Año de la Reconstrucción

de la Nación Argentina"

Es un orgullo como santiagueños y argentinos; poder recibir a los líderes y especialistas de los distintos gobiernos participantes, a las organizaciones sociales, a los referentes empresariales y las instituciones académicas nacionales, de la región y del mundo que apuestan a la experiencia y el trabajo mancomunado de este encuentro. Este evento de jerarquía, incluido en uno de los más importantes del mundo, será el marco para reflexionar sobre el futuro de nuestras ciudades para lograr el ansiado objetivo de que sean lugares para una vida de calidad y sustentabilidad. Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de las señoras y señores diputadas y diputados integrantes de este Honorable Cuerpo, a los efectos de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación